

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONSULTOR PARA EL APOYO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA NACIONAL PARA HONDURAS sieHONDURAS Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA HISTÓRICA

El Secretario Ejecutivo de OLADE, en cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos de la Organización para la Contratación de Bienes Públicos y Servicios, convoca a la presentación de candidaturas para la contratación de un consultor/a nacional para el apoyo al desarrollo del sistema de información energética nacional para Honduras sieHONDURAS y recopilación de información energética histórica, en calidad de asistente de Proyecto en el marco de la implementación del Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y Difusión de la Información Energética para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe - Cooperación Técnica RG - T2873 financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en referencia a los siguientes antecedentes:

### 1. ANTECEDENTES

La Organización Latinoamericana de Energía - OLADE, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID ha creado el Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y Difusión de la Información Energética para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Este programa permitirá apoyar en la consolidación, análisis y difusión de información armonizada del sector energético de la región, de tal manera que se posibilite una adecuada planificación, seguimiento y evaluación de los sistemas energéticos y su articulación con variables sociales, ambientales y económicas.

El Programa para el Fortalecimiento de la Gestión y Difusión de la Información Energética tiene como objetivos el realizar un diagnóstico al manejo de las estadísticas energéticas en la región y establecer las diferencias metodológicas en la elaboración de balances energéticos con los estándares IRES y OLADE; ampliar y mejorar los sistemas de información energética de la región y apoyar a los países en la mejora de la gestión de la información energética; y fortalecer las capacidades de los gestores de información de la región.

OLADE ha desarrollado una nueva metodología para la elaboración de balances de energía, con lo cual se estandarizarán los conceptos de flujos y productos energéticos manejados en la región con los de la IRES. Asimismo, OLADE ha desarrollado nuevos conceptos que fomentarán la comparabilidad de otras variables como es el caso de los precios de la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero. Es así que, con el fin de implementar estas nuevas metodologías y mejorar la gestión de la información energética en la región, OLADE implementará sistemas de información energética nacional en varios países de América Latina y el Caribe. Uno de estos países es Honduras (beneficiario directo del Proyecto).



Es por esto que, OLADE requiere la contratación de un consultor, con amplia experiencia en el manejo de balances de energía y otras estadísticas energéticas, que apoye al Organismo y a la Secretaría de Energía de Honduras en el desarrollo del Sistema de Información Energética Nacional sieHonduras y en la recopilación de la información estadística en base a los nuevos conceptos estandarizados.

## 2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

A través de la consultoría, OLADE pretende implementar un sistema de información energética nacional en Honduras, considerando las nuevas metodologías desarrolladas, lo cual permitirá alcanzar una armonización de conceptos con los estándares internacionales al país.

### 2.1 Objetivo General:

Apoyar en el desarrollo del sieHonduras en lo concerniente a las estadísticas energéticas y recopilar la información histórica a ser cargada en el sistema de información, considerando los nuevos conceptos estandarizados.

### 2.2 Objetivos Específicos:

Los objetivos específicos de la consultoría son los siguientes:

- i) Validar y complementar los requerimientos funcionales del sistema de información sieHonduras.
- ii) Elaborar y adaptar cuestionarios de recolección de información, considerando la matriz energética de Honduras.
- iii) Recolectar e ingresar la información histórica necesaria para cumplir los requerimientos funcionales del sieHonduras.

Administrar, dar seguimiento del Proyecto, determinar los requerimientos de las contrataciones y colaborar en la definición de los términos de referencia de las mismas.

## 3. PERFIL DEL/LA CONSULTORA

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Poseer Título de Ingeniería, economía o rama afín, deseable Maestría en energía. Mínima de tres años de experiencia en sector energético y en el manejo de información del sector de energía.
- Áreas de Especialización: Conocimiento y experiencia de las diferentes industrias del sector energético y sus procesos (producción, transformación, transporte y consumo de la energía, entre otros).



#### 4. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

La consultoría se deberá realizar mediante la ejecución de las actividades y productos:

##### 4.1 Actividades:

El consultor estará a cargo de realizar las siguientes actividades:

- i) Validación y complementación de los requerimientos funcionales del sistema de información sieHonduras.
- ii) Elaboración del cuestionario anual de recolección de información con los conceptos estandarizados, así como del cuestionario de conversiones (densidades y poderes caloríficos) adaptado a la matriz energética de Honduras.
- iii) Adaptación de los reportes para elaboración de balances de energía y balances de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo a la matriz energética de Honduras.
- iv) Definición y elaboración de los cuestionarios de recolección de información en torno a infraestructura, reservas y potenciales, precios de energía, indicadores e información adicional necesaria para cumplir los requerimientos del sistema. Para todo esto, deberá tomarse en cuenta las nuevas metodologías desarrolladas por OLADE.
- iv) Recolección e ingreso en el sieHonduras de la información histórica para la elaboración de balances de energía y la data adicional necesaria para cumplir los requerimientos del sistema.

##### 4.2 Informes y/ Productos:

Los siguientes productos deberán ser entregados por el consultor:

**Producto 1:** Documento que defina los requerimientos funcionales del sieHonduras (semana 4 - 16.6% del pago total, de ser aprobado el producto).

**Producto 2:** Cuestionarios en formato Excel para la recolección anual de información para balances de energía, densidades, poderes caloríficos, así como reportes automatizados para elaboración de balances de energía y de emisiones de gases de efecto invernadero con metodología IRES y OLADE, adaptados a la matriz energética de Honduras (semana 8 - 33.3% del pago total, de ser aprobado el producto).

**Producto 3:** Cuestionarios en formato Excel para recolección de información sobre infraestructura, potenciales y reservas, precios de energía, indicadores, así como cualquier otra información adicional que se necesite para el cumplimiento de los requerimientos funcionales del sieHonduras (semana 12 - 50% del pago total, de ser aprobado el producto).



**Producto 4:** Base de datos histórica de al menos 5 años en formato Excel e ingresada en el sistema de Honduras, para cada cuestionario elaborado, así como con los reportes automatizados de balances de energía y de emisiones de gases de efecto invernadero (semana 16 - 66.6% del pago total, de ser aprobado el producto).

**Producto 5:** Informe de análisis de consistencia de información recolectada (semana 20 - 83.3% del pago total, de ser aprobado el producto).

**Producto 6:** Revisión final, seguimiento de ajustes e informe final (semana 24 - 100% del pago total contra entrega del informe final).

**Nota:** Todos los trabajos deberán ser realizados de manera coordinada con la Secretaría de Energía de Honduras. Los productos deberán ser aprobados por la Secretaría de Energía de Honduras, así como por OLADE.

## 5. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El/la Consultor trabajará en las oficinas de La Secretaría de Energía en Tegucigalpa, según el horario establecido de 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes o en su defecto a través de teletrabajo.

## 6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos o cualquier otro tipo de producto generados durante el desarrollo de la Consultoría serán de propiedad intelectual de OLADE, y/o Secretaría de Energía de Honduras, y registrados como tales.

## 7. CONFIDENCIALIDAD

La información producto de la consultoría será para uso exclusivo de OLADE y del país beneficiario de la misma y será considerada CONFIDENCIAL, salvo que exista autorización por escrito de OLADE.

## 8. COORDINACIÓN

### Supervisión/contrapartes

La presente consultoría estará sujeta a la supervisión del Director de Estudios, Proyectos e Información de OLADE y los Especialistas Asociados de la Dirección y Director Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial - Secretaría de Energía de la República de Honduras.



## 9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA, CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y HONORARIOS

La duración del contrato será de 6 meses. Para otros detalles, solicitar información a nuestras oficinas.

## 10. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las postulaciones serán mediante el envío del Currículum del Consultor/a y una carta de presentación hasta el lunes 25 de enero de 2021, vía correo electrónico dirigido a la Dirección de Estudios, Proyectos e Información ([dep@olade.org](mailto:dep@olade.org)); con el asunto "CONSULTOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL sieHONDURAS".

Quito, 18 de enero de 2021.



Alfonso Blanco Bonilla

SECRETARIO EJECUTIVO

